



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 12 de febrero de 1980

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificado de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 4256 de fecha 20 de agosto de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, la reposición del procedimiento del juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado la explotación personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 22 de abril de 1972, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento del titular se cancele el Certificado de Derechos Agrarios y se prive de sus derechos sucesorios agrarios al heredero que abandonó la explotación personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y adjudicársela al campesino que la ha venido trabajando por más de dos años ininterrumpidos y que se cita en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 24 de agosto de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 10 de septiembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 25 de abril de 1978; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de Feb. de 1980 | No. 19

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificado de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado **SANTA BARBARA**, del Municipio de **CUAUTITLAN, MEX.**

AVISOS JUDICIALES: 257, 258, 272, 277, 278, 411, 429, 437, 421, 439, 440, 460, 432, 433, 434, 435, 463, 464, 255, 256, 458, 459, 465, 469, 345, 346, 347, 348, 351, 359, 361, 367, 368, 366, 375, 471, 472, 477, 478, 480, 482, 466, 483, 484, 485, 470, 486 y 487.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 22 de abril de 1972, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "**SANTA BARBARA**", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México, por haber abandonado la explotación personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los

CC. 1.—Juan Vázquez, 2.—Mariano Uribe, 3.—Anastasio Islas, 4.—Agustín Acuña y 5.—Norberta Aguilar.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC. 1.—Jovita Acuña, 2.—Antonio Islas, 3.—Anastasio Islas, 4.—Luisa Islas, 5.—Margarita Islas, 6.—Carmen Islas, 7.—Cruz Molina y 8.—Francisco Salgado. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 463261, 463265, 463341, 463349 y 463540.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "**SANTA BARBARA**", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Fidel Vázquez, 2.—Ricardo Uribe, 3.—Juan Acuña y 4.—Justa Acuña; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; misma que se formará con la unidad de dotación que perteneció, a la C. Norberta Aguilar.

TERCERO.—Por fallecimiento de Luis Cuéllar, se cancela el Certificado de Derechos Agrarios, número 463252, en el ejido del poblado denominado "**SANTA BARBARA**", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México; y se priva de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado la explotación personal de la unidad de dotación, a la C. Manuela Peña, y se adjudica la referida unidad de dotación, por haberla venido trabajando por más de dos años consecutivos, al C. Francisco Cuéllar. Consecuentemente, expídanse a su nombre el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificado de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "**SANTA BARBARA**", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. GREGORIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUJIA ROCAÑA DE LA TORRE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 18 de la manzana 10 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 21.53 mts., con lote 19 AL SUR 21.53 mts., con lote 17; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 7; AL PONIENTE 10.00 mts., con calle San Rafael. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el presente juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Bobles.—Rúbrica.

257.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1417/979
PRIMERA SECRETARIA

SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA,
TEODORA ESTRADA DE ORIAD Y PABLO ORIAD.

DELFINA ESPINOZA COPCA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 49 de la manzana 53 de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super. 4, en esta Cd. que mide y linda al NORTE 17.00 mts. con lote 48; AL SUR 17.00 mts. con lote 50; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Lago Mayor; AL PONIENTE 9.00 mts. con el lote 24, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro del término de 30 días cotados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de diciembre 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ángel Tapillo Tapia.—Rúbrica.

258.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA JIMENEZ CALVO.

HERMILA DUARTE PICASSO, en el expediente 2951/979, promovido en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción, del lote de terreno número 34, manzana 49, Col. Méxica Segunda Sección; ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 25.00 mts. con lote 33; AL SUR 25.00 mts. con lote 35; AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 18; AL PONIENTE 8.00 mts. con calle Enrique González Martínez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de

treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Cvaned Santos.—Rúbrica.

272.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. RAFAEL DAVILA REYES:

MIZARIEL RODRIGUEZ ALVAREZ, con el expediente número 78/79 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del terreno número 47, manzana 54, de la colonia México II, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 25.00 metros con lote 46; AL SUR 25.00 metros con lote 48; AL ORIENTE 7.95 metros con lote 9; AL PONIENTE 7.95 metros con calle Juan de Dios Peza, con una superficie total de 198.75 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez, Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

277.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA FERNANDEZ LIRA.

ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 3682/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción del lote de terreno No. 13, manzana 3, colonia Manantales, ubicado en este municipio que mide y linda; AL NORTE 27.00 mts., con lote 12; AL SUR 27.00 mts. con lote 14, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 10.00 mts., con calle Ignorándose, su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

278.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AGUSTIN DIAZ PORTU, en expediente 424/979 promueve diligencias de información respecto de dos predios ubicados en el Barrio de San Miguel cabecera Municipal de Coatepec, Harinas con medidas y colindancias: NORTE 54.50 mts. con Raquel Hubá; SUR 65.00 mts. con Primitivo Rida Ortiz; ORIENTE 54.50 mts. con Vereda y PONIENTE 49.25 mts. con Primitivo Rida Ortiz Segundo; ORIENTE 38.80 mts. con Angelita Sánchez en una escuadra 57.00 mts. con Rancho Benito y Agustín Díaz Portu, PONIENTE 84.00 mts. en una línea hacienda escuadra 21.10 mts. con Manuel Vilchis y Angelita Sánchez; NORTE en una línea 31.90 mts. con Camino Vecinal, en otra línea 50.00 mts. con Dolores Ayala; SUR en una línea 40.00 mts. con Angelita Sánchez y en otra línea hacienda escuadra 43.50 mts. con Angelita Sánchez. C. Juez ordena publicidad Ciudad Toluca por tres veces con intervalos de tres días Tenancingo, Méx., a quince de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

411.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENITO PINEDA ROCHA promueve bajo el expediente número 1308/79, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TERREMOTE" ubicado en el Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE 38.80 metros con calle Chalco. AL SUR 39.50 metros con Antonio Martínez y Felipe Flores. AL ORIENTE 51.90 metros con calle Tetoyuca. AL PONIENTE 49.90 metros con Antonio Amaro. Teniendo una superficie de 1996.12 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

429.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 224/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. EDUARDO MORALES RAMIREZ.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle Belizario Domínguez en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 metros con Esteban Ramírez; AL SUR: 30.00 metros linda con Eulalio Reyes Arenas; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Pedro Sánchez Rodríguez y al PONIENTE 9.00 metros linda con Calle Belizario Domínguez, con una superficie de 270.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y en esta Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos Estado de México, a veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Horacio Gómez Morales. Rúbrica.

437.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUANA NOVIA LUJA, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp. No. 172/1980, terreno con casucha ubicada en las calles de Independencia número 11 Cacalomacán, Méx., NORTE, 18.30 metros con calle Independencia. SUR, 18.30 metros con Agripina Jasso Terrón. Poniente 31.00 metros con callejón Amado Nervo. Oriente con tres líneas que miden 6.60, 4.00 y 24.20 metros con Adán Sánchez Ramírez para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 31 de Enero de 1980.—DOY FE.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

421.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE No. 74/980, JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio del predio sin denominación especial ubicado en las calles de Galeana número 2 en Ixtapaluca, México, que mide y linda al Norte, en 8.50 metros con calle Morelos; Al Sur en 8.50 metros con Paula Hernández; Al Oriente en 27.40 metros con María de Jesús Hernández y al Poniente en 27.40 metros con Enrique Sosa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado y en Periódico Noticiero de la Ciudad de Toluca,," debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Doy Fe.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

439.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 73/80, MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ DE CHAVEZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuam respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en Morelos 14, Ixtapaluca, México, con medidas y colindancias siguientes: NORTE, 19.00 metros calle Morelos; SUR 19.00 metros con Paula Hernández; ORIENTE: 27.40 metros calle Galeana; Y PONIENTE: 27.40 metros con José Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico El Noticiero y Gaceta del Gobierno, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario de A. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

440.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ENRIQUE TAPIA RIVERA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en la Población de San Sebastián, Zumpango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 78.30 metros, con Pablo Palomares; AL SUR, 77.80 metros, con calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: en 149.00 metros, con Amado Gil; AL PONIENTE, en 144.20 metros con C. Niños Héroe, con superficie aprox. de 11,442.13 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México; diecinueve de octubre de 1979.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

460.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

CIRILO ALVAREZ TREJO, promueve bajo el expediente 1388/79, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento que se ubica en el Barrio de "Almaraz" del pueblo de San Mateo Ixtacalco, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE: 26.00 metros con Pilar Rodríguez Vda. de Jiménez; AL SUR: 26.00 metros con Fabiana Torres Morales. AL ORIENTE: 7.50 metros con Pedro Guerrero Guevara. AL PONIENTE: 7.50 metros con Calle Tierra Blanca. Teniendo una superficie de 195.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, y Valle de México respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

432.- 5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

LUISA JIMENEZ BALDERAS, promueve bajo el expediente número 1390/79, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Barrio de Almaraz del pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Que mide y linda.

AL NORTE: 11.00 metros con Bartolo Solano Jiménez. AL SUR 10.15 metros con Elena Jiménez Balderas. AL ORIENTE 40.53 metros con Pilar Rodríguez Viuda de Jiménez y calle Privada Tierra Blanca. AL PONIENTE 40.53 metros con Concepción Suárez Sanchez. Teniendo una superficie de 428.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

433.- 5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

PIJAR RODRIGUEZ MEDINA, promueve bajo el expediente 1386/79, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TIERRA BLANCA Y EL SOLAR" ubicado a inmediaciones del Barrio de "El Almaraz" del Pueblo de San Mateo Ixtacalco, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE: 30.00 metros con Bartolo Solano Jiménez. AL SUR: 30.00 metros con Cirilo Alvarez y Calle Tierra Blanca. AL ORIENTE: 7.90 metros con Pablo Guerrero Guevara. AL PONIENTE: 7.90 metros con Luisa Jiménez Balderas, con una superficie de 236.98 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

434.- 5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AURELIO CASTAÑEDA SANCHEZ, promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, una casa que mide y linda: NORTE, 11.47 metros con Herminia López; SUR, 11.47 metros con calle de Libertad; ORIENTE, 16.46 metros con Juan Castañeda; PONIENTE, 16.46 metros con Callejón 5 de Mayo con superficie de 187.00 M2. El Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

435.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUIS RAMIREZ MONTIEL, promueve por su propio derecho diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio denominado "SAN PEDRO" ubicado en terrenos del llano de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE:- 86.00 mts. con camino o zanja.- SURESTE.- 134.60 mts. con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S. A. ORIENTE:- 28.00 mts con camino.- PONIENTE:- 126.00 mts. con Sucesion de Pedro F. Benitez Sanchez.- C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Cd. de Toluca por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días, personas crean derechos, acudan este Juzgado. Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1980.- Doy fe. El Secretario del Juzgado. Rúbrica

463.- 5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Gloria Mercado Servera, promueve diligencias Información ADPERPETUAM fin acreditar posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en calle 5 de Febrero. Cabecera Municipal el Oro Méx. con las medidas y colindancias siguientes ORIENTE; dos líneas 12.18 Mts. con Victoria Castro y 11.35 Mts. con Ofelia Sanchez Legorreta, PONIENTE, 32.30 Mts. con calle 5 de Febrero NORTE 22.60 mts con Rosa Martha Campos Mercado, SUR, 22.80 Mts. con calle de Abasolo Sup. Total 593.15 Mts. C. Juez ordena publicación por medio de Edictos en periodicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos Toluca Méx; por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas crean derechos acudan deducirlos este Juzgado Dado en el Oro Méx; a treinta de enero de mil novecientos ochenta doy fe El Secretario del Juzgado **Cosme Reyes Pedraza** Rúbrica

464 - 5 9 y 12 febrero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO PALAFOX ORTIZ.

MAXIMO CERON SANCHEZ, en el expediente número 2840/579, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 18 manzana 27 Colonia El Sol de este Municipio de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con el lote 17; AL SUR 20.00 Mts. con lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts., con calle; AL PONIENTE 10.00 mts., con el lote 3; con una superficie de 297.50 mts., cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

255.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTHER SANCHEZ CASTILLO.

PEDRO MONDRAGON SANTOYO, en el expediente número 3995/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote número 17 manzana 63 Colonia General José Vicente Villada, sección segunda de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts., con lote 16; AL SUR 21.50 mts., con lote 18; AL ORIENTE 10.00 mts., con calle, y AL PONIENTE, 10.00 mts., con lote 34, con una superficie de 215.00 Mts., cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

256.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCA MAYORGA DE GOMEZ, promueve en éste Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio denominado "EL TEPOZAN", ubicado en el Bo. del Rincón de Santa María Cuevas de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 103.00 metros, con Armando Mayorga C., AL SUR, 260.00 metros, con Angel García; AL ORIENTE, 289.80 metros, con Fernando Ramos J. y Francisco Vargas G.; AL PONIENTE, 259.90 metros, con Francisco Vargas, teniendo una superficie total Aprox. de 50,009.88 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., diecinueve de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

458.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCO HERNANDEZ MAYA promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en la población de Santa María Cuevas en Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 55.30 metros, con Rubén Castillo AL SUR, 44.50 metros, con Fausto Santillán; AL ORIENTE, 34.35 metros, con Celso Hernández; AL PONIENTE, 59.30 metros con Carretera Cuevas Hueyoxtla, con una superficie aproximada de 2,116.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México; diecinueve de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

459.—5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ROSA MARTHA CAMPOS MERCADO, promueve Diligencias Información ADPERPETUAM, fin acreditar posesión que dice tener respecto un inmueble ubicado en calle 5 de febrero número 27 A, Cabecera Municipal El Oro méx. con medidas y colindancias siguientes: — ORIENTE:— 12.90 Mts. Con María Figueroa Vda. de Legareta Poniente 5.60 Mts. con calle 5 de febrero y línea de 2.80 mts. con Elias Mercado Guerra. NORTE dos líneas, una de 8.90 Mts. y otra de 3.70 mts. con Elias Mercado y Sur, 22.60 Mts. con Gloria Mercado Sorvera. cada una tiene 9.60 mts. de longitud por 8.90 mts. de latitud. C. Juez ordena publicación por medio de edictos en Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación ambas ciudad de Toluca Méx., por tres veces de tres en tres días, personas acreedoras derechos acudir deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro Méx., a 30 de enero de 1980 DOY FE EL SECRETARIO DEL JUZGADO C. COSME REYES PEDRAZA Publica

465. 5, 9 y 12 Febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Almoneda de Remate

Expediente 801/977 En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANTONIO DELGADILLO COLIN como endosatario del señor HECTOR SANCHEZ VAZQUEZ, en contra de CELIA CONTRERAS DE GONZALEZ, El C. Juez señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO PROXIMO, para la Primera Almoneda de Remate del bien mueble, Un automóvil marca RAMBLER, Modelo CLASSIC, 1966, Color AZUL CLARO, número de Registro Federal de Automóviles 923036, número de Motor: 61354, con placas del año de 1976 y del año 1977 Número IRC—153, el cual se encuentra en muy mal estado de uso, con probabilidades de que su máquina se encuentra parada, puesto que desde la fecha del embargo no trabaja y ni se ha puesto en función, por otra parte no cuenta con acumulador, sin cable de distribución, sin radio, sin regulador de voltaje, no funciona ninguno de los aparatos del tablero, su carrocería se encuentra completamente maltratada con golpes en los costados y en el frente la pintura esta muy deteriorada puesto que en el cofre va no cuenta con el mismo color que es Azul Claro si no un color verde que seguramente fue un color que tuvo antes que el actual, su Ventidura esta en muy mal estado de uso y por otra parte sus llantas se encuentran en muy mal estado ya que estan completamente lisas. Carrocería de pastores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$320000 (TRES MIL DOCIENTOS PESOS M.N.), lo que se hace saber al publico en general por medio de esto que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando pastores.- Toluca Méx; a 21 de Enero de 1980 El Segundo Secretario del Juzgado Lic. Jose Luis Sanchez Navarrete. Rúbrica Doy fe.

469.— 5, 9 y 12 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 53/80
PRIMERA SECRETARIA

GUADALUPE ARRIETA BUENDIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "ATENCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 35.23 mts., con Francisco García; SUR 35.23 Mts., con Teófilo y Gladira Arrieta; ORIENTE 24.75 mts., con Vitalda Arrieta; PONIENTE: 24.75 mts., con Lilia Arrieta y Jorge Figueroa, superficie aproximada 879.94 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 23 de enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario: **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

345.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 35/80
PRIMERA SECRETARIA

FELIBERTO HERNANDEZ CORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPOZANCO", ubicado en el Barrio hoy Villa Sur Lorenzo Chimalco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 7.03 mts., con Luis Paez; AL SUR 7.00 mts., con calle hoy Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 19.15 mts., con propiedad privada; AL PONIENTE: 19.15 mts., con propiedad privada; hoy Salvador López Avila, con superficie aproximada 134.05 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

346.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP.52/80

MARIA LUISA ARRIETA BUENDIA Y JORGE FIGUEROA MARTINEZ.

Promueven Inmatriculación, respecto del terreno "ATENCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 35.23 Mts. con Jesús García; AL SUR 35.23 mts. con Fernando Urbina; y Gladira Arrieta; AL ORIENTE 24.72 mts., con Rafael Castellanos Arrieta; AL PONIENTE 24.72 mts. con Guadalupe Arrieta Buendía, con una superficie total aproximada de 870.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario: **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

347.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La Señora JUANA BELTRAN DE ESPEJEL, promueve Diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "SAN ISIDRO", ubicado en el barrio de Jolalpan, del Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 100.00 mts. con Román Herrera; SUR 83.00 mts. con Gabriel Espejel; ORIENTE 142.00 mts. con camino y PONIENTE 141.60 mts. con camino, con una superficie aproximada de doce mil novecientos setenta y cuatro metros setenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Expedido en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cuatro días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

348.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO JUAREZ ROJAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "CHINANCALENCO", ubicado en el Pueblo de Santa María Acolman, Municipio del mismo nombre, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 36.50 mts. con Camino Nacional; AL SUR 36.00 mts. con Regadera; AL ORIENTE 39.00 mts. con Andrés Ramírez (anteriormente con Hilaria Rojas); AL PONIENTE 39.00 mts. con Fermín Lozano actualmente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Srio. de Acos., **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

351.—31 Enero, 12 y 23 Feb.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. RAQUEL GARCIA DE RUIZ.

CARLOS CUELLAR LARA Y/O ANTONIO I. ROSALES SALAZAR, APODERADOS DE "ROMANA", S.A. demandan en este Juzgado en el expediente 855/79, Juicio ORDINARIO CIVIL, la Rescisión del Contrato de Promesa de Venta No. 7568 celebrado con fecha 15 de Marzo de 1976, el lote de terreno 22, manzana 38 Poniente de la ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominada VALLE CEYLAN, de Tlalnepantla, México, la desocupación y entrega del inmueble materia del contrato. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se manda emplazar a Usted para que en el término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezca por sí, por apoderado o quien que pueda representarla, apercibida que de no comparecer dentro de dicho término, el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno", del Estado, y en la puerta de este Juzgado. A los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario: **C. Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica.

359.—2, 12 y 21 Febrero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR WALLER HUESCA.

PAUL MEJORADA HERRERA, en el expediente 3174/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPCIÓN del lote de terreno número 31, manzana 49, Col. Maravillas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 30; AL SUR 17.00 mts. con lote 32; AL ORIENTE 12.00 mts. con Avda. La Coahuilteca; AL PONIENTE 12.00 mts. con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 351—2, 12 y 21 Feb

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MEAGRACIA GALICIA OCHOA.

PAUL GALLOSO OLIVERA, en el expediente marcado con el número 3327/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 45, de la manzana 19 Super 22 de la Col. Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 16.82 Mts. con lote 44 AL SUR 16.82 Mts con lote 46, AL ORIENTE 9.00 mts. con calle AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 20. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. Joel Gómez Triguas.—Rúbrica. 357—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL RUIZ GOMEZ.

ANTONIO BUDOLLA BEYNA, en el expediente número 335/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPCIÓN del lote de terreno número 13, manzana 43, Colonia LOMA BONITA, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE 23.00 metros con lote 12; AL SUR 23.00 mts con lote 14; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 32; AL PONIENTE 10.00 mts con lote 32. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Triguas.—Rúbrica. 368.—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLORES VELAZQUEZ DE ALMARAZ.

SALVADOR ARREDONDO GONZALEZ, en el expediente número 3122/979, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 3, manzana 157, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: Al Norte 21.50 mts. con lote 20a, Al Sur, 21.50 mts. con lote 20a; Al Oriente 10.00 mts. con calle 20a; Al Poniente 10.00 mts. con lote veintiocho. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe.— El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 366 —2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 773/79.— ISIDRO UBALDO VALDIN, demandado de la señora MARIA SALMORAN JUAREZ de quien bajo protesta de decir verdad manifiesto ignorar su domicilio, el divorcio necesario por la causal octava del artículo 253 del Código Civil, se admitió la demanda correspondiente, se ordenó la investigación del domicilio de la demandada y el C. Agente de la Policía Judicial comisionado en este Distrito indicó que después de realizadas las investigaciones correspondientes se obtuvo como resultado que se desconoce el paradero de la demandada por lo que se ordenó la cancelación de los correspondientes edictos para su publicación por tres de ocho en ocho días en la periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndose saber a la demandada que debe de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por su abogado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se en rebeldía, haciéndosele las ulteriores publicaciones en términos de ley. Tenango del Valle, México 12 de Enero de 1980.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

375—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

MARIA CONCEPCION COVARRUBIAS, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 1371/1979, diligencias de Información Ad Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener de dos terrenos de común repartimiento ubicados en San Bartolo, Huchuetoca, México, que miden y lindan.—El Primero:—Al Norte, 24.40 metros con Juan Cruz Angeles, al Sur, 24.40 metros con Ernesto Muñoz Covarrubias, al Oriente, 16.40 metros con Pedro Peña Márquez y al Poniente, 16.40 metros con Margarito Peña Márquez, y el segundo:—Al Norte, 24.40 metros con María Concepción Covarrubias, al Sur 24.40 metros con Pedro Peña Márquez; al Oriente, 16.40 metros con Pedro Cruz Angeles, y al Poniente, 16.40 metros con Margarito Peña Márquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintitrés días de Enero de 1980.— El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 471.—7, 12 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FELIPE DE JESUS SANTILLAN MENA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa denominado "TEZOMPA", ubicado en términos del Pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 338.25 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 20.00 mts., con Calle Morelos; SUR, 21.00 mts., con Josefina Prado Santillán; ORIENTE, 15.00 mts., con Francisco Santillán; y PONIENTE, 18.00 mts., con Patrocinio Santillán. Ocupando la construcción una superficie de 85.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

472.—7, 12 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 856/979.—IGNACIO VALERO CAPETILLO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y dominio que desde hace más de diez años viene ejerciendo sobre el inmueble denominado "GARCIACO", ubicado en la población de Tenango del Aire, México; que mide y linda: Al Norte, en cuarenta y un metros ochenta centímetros, con calle; Al Sur, cuarenta y un metros, ochenta centímetros con Inés Martínez antes, hoy con Felipe Molina Mecalco, Al Oriente, en seis metros con calle de Juárez, y al Poniente nueve metros, setenta centímetros con propiedad de Bonifacio Hernández con una superficie de 440.00 M2., la construcción ocupa 45.00 M2.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", y en el periódico El Noticiero de la ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Chalco, México, a 8 de enero de 1980.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

480.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IGNACIO VALERA CAPETILLO, promueve Información Ad-Perpetuam del inmueble rústico denominado "ALBERTOCO", ubicado en Jurisdicción de Temamatla, México, mide y linda: Norte, 62.50 Mts. con Blas Martínez y María Mendoza; Sur, 58.00 Mts. con José Herrera; Oriente, 122.00 Mts. con propiedad de Juana Arenas, Poniente, 122.00 Mts. con propiedad de Antonio Jiménez; teniendo un Sureste de 122.98 Mts. con propiedad de Antonio Jiménez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y Periódico "El Noticiero".—Chalco, México a siete de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

477.—7, 12 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FELIPE CAMILO CONTLA FRANCO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLACOMULCO", ubicado en términos de este distrito de Otumba, México, con superficie de 9827.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 62.00 mts. con camino; SUR, 62.00 mts. con Carretera México-Otumba; ORIENTE, 151.00 mts. con sucesión de Joaquín Hernández y con Luisa Venegas; y PONIENTE, en 166.00 mts. con Enrique Conlta.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

482.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 859/79, IGNACIO VALERO CAPETILLO, promueve diligencias de Información ad-perpetuam, sobre el inmueble denominado "TEQUIMILCOQUIAHUAC", rústico, ubicado en la jurisdicción de Tenango del Aire, México, el cual tiene medidas y colindancias siguientes: NORTE, 47.50 Mts. linda con propiedad de Andrés Linares; SUR, 61.00 Mts. con Silvano Campero; AL ORIENTE, 98.00 Mts. y linda con camino real; y AL PONIENTE, 92.20 Mts. y linda con propiedad de la señora Paz Ramírez y del comprador, o sea el promovente. Teniendo dicho inmueble una superficie de 5160.17 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico El Noticiero y Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Expedidos en la ciudad de Chalco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

478.—7, 12 y 14 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE: 35/980.- PASCUAL DOMINGUEZ LARA, promueve Información ad-Perpetuam, justificar posesión predio Santa María Tetitla, Méx., Villa Cuauhtémoc, México., mide linde NORTE 13.10 mts. calle; SUR 19.00 Mts. Fidel Palacios; ORIENTE:- 16.50 Mts. Gudelio Zaragoza; PONIENTE:- 17.20 Mts. carretera

Publicarse por tres veces de tres en tres días personas con derechos decirlo, Lerma, Méx., 1 Febrero 1980. El Secretario del Juzgado Francisco Nava Pichardo Rúbrica

466.- 5, 9 y 12 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SALVADOR ELIAS MENESUS, promueve información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "AMELOO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 14,728.89 M2., y los siguientes linderos: NORTE 159.80 mts. con calle rústica; SUR en tres lados de izquierda a derecha el primero de 37.64 mts. con Gonzalo Torres, el segundo de 45.50 mts. con Rodolfo Barrios y el tercero de 61.20 mts. con Rodolfo Barrios; ORIENTE en dos lados, de norte a sur, el primero de 160.69 mts. con Pedro Mendoza y el segundo de 34.50 mts. con Rodolfo Barrios; y PONIENTE en dos lados, de norte a sur, el primero de 75.71 mts. con calle La Soledad, y el segundo de 25.79 mts. con Gonzalo Torres.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

483.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1/80
PRIMERA SECRETARIA

ANTONIO ALBA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TEQUIMILTENCO", ubicado en términos del Barrio de Puxilla, Municipio de Tecahuacán de este distrito judicial, que mide y linderos: NORTE 34.20 mts. con Manuel de la O., SUR 52.00 mts. con ejido de Sta. Catarina; ORIENTE 163.00 mts. con Maximino Redonda; PONIENTE 164.00 mts. con Julio Escobar, con superficie de 7,930.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

484.—7, 12 y 14 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ESTHER ESPEJEL ROJAS DE FUENTE, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "AYAPANGO", ubicado en términos del Pueblo de Bolem, de este municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de 2,090.10 M2., y los siguientes linderos: NORTE 7.50 mts. con Soledad Rojas viuda de Espejel; SUR 28.00 mts. con camino; ORIENTE 170.00 mts. con Agustín Vázquez; y al PONIENTE 170.00 mts. con Florentino Rojas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

485.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

/ CELIA DOMINGUEZ ENRIQUEZ DE NUÑEZ, promueve información Ad-perpetuam respecto del predio urbano denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Pueblo de San Francisco Cuauhtliuicca, del Municipio de Tecamac, de este distrito de Otumba, México con superficie de 223.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 10.00 mts. con calle San Francisco; SUR 10.00 mts. con el señor Francisco Martínez Ortega; ORIENTE 22.30 mts. con callejón Zaratencos; y PONIENTE 22.30 mts. con el señor Jesús Martínez Ortega.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México a treinta de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 184/976 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido ante este H. Juzgado, por el arquitecto ANGEL DOMINGUEZ VELAZQUEZ, en contra del señor ENRIQUE VELAZQUEZ VILLEGAS, fueron señaladas las once horas del día veintinueve de febrero en curso, para la primera almoneda de remate de la casa número: 207, de la Avenida Hidalgo Ote., de esta ciudad, comprendida dentro de las siguientes medidas: Norte: 10.00 mts. Erasto Garcés Cruz; Sur: 10.00 mts. Avenida Hidalgo; Oriente: 12.07 mts. Paz Villa Vicencio de Sordo; Poniente: 12.47 mts. Jorge Garcés Cruz. Valor avalúo doscientos mil pesos siendo postura legal la que cubra dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta, CONVOCANDO POSTORES.—DOY FE.—El C. Secretario Civil **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

487.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

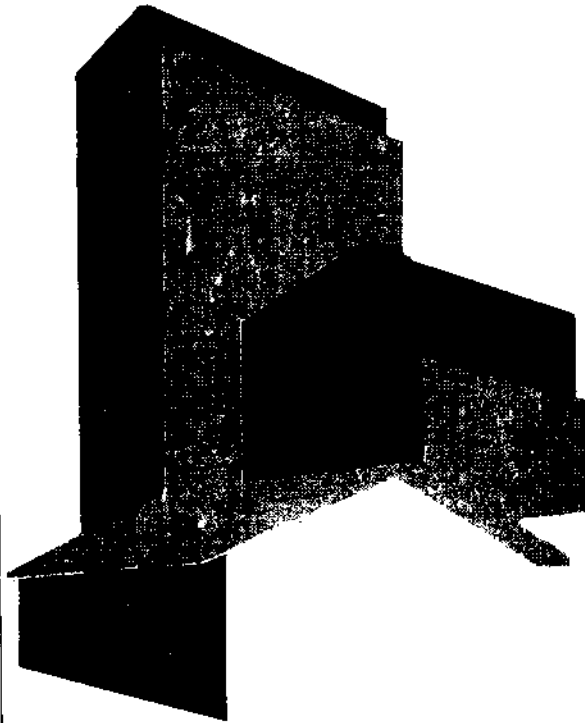
E D I C T O

HEBERTO BARRERA VELAZQUEZ, promovió este Juzgado diligencias Información de Dominio efecto inmatricular el predio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, respecto predio ubicado primera Manzana Cabecera Municipio Villa del Carbón, México, mide: Norte 41.60 metros con Enrique Salazar Serrano; Sur 42.50 metros con Fernando Vega Cruz; Oriente 20.00 metros con Filemón Cruz G. y Guadalupe Correa y Poniente 20.00 metros con Calle "Los Aztecas". Superficie 841.00 M2.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, expídese edicto en Jilotepec, México, Enero 21 de 1980.—Doy de.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

470.—7, 12 y 14 feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.